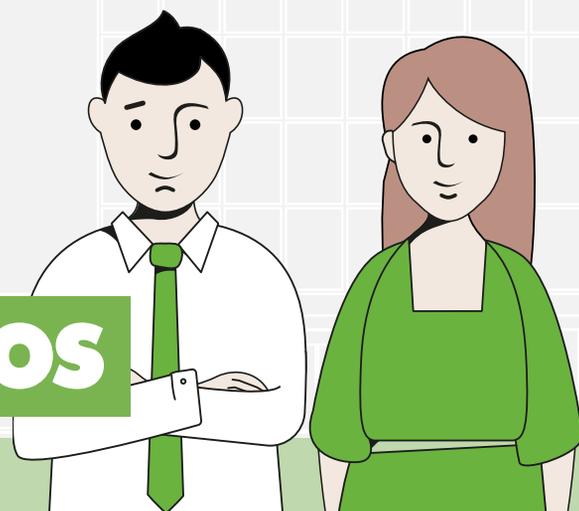


# SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA

## PRODUCTORES

## ASESORES DE SEGUROS



### POR QUÉ LO NECESITO

- Sus clientes confían en tu servicio y si cometés un error, este puede tener consecuencias importantes. No sólo quedaría dañada tu reputación, sino que también puede quedar expuesto a una responsabilidad financiera significativa que puede amenazar tu futuro. La mayoría de los reclamos de responsabilidad profesional que se presentan son el resultado de errores básicos.
- El seguro de responsabilidad civil profesional de Meridional Seguros cubre a los productores asesores de seguros frente a los reclamos presentados contra ellos por las pérdidas económicas derivadas de los servicios que prestan a sus clientes. Nuestra cobertura proporciona una protección financiera para cubrir los gastos para la defensa de acciones legales y los daños que se deban indemnizar.
- Nuestra gran experiencia como aseguradores de responsabilidad civil profesional nos permite ofrecer un seguro a medida, con amplias coberturas que le proporcionaran la tranquilidad necesaria para llevar a cabo tus servicios profesionales.

### QUIÉNES SON LOS ASEGURADOS

- El productor / asesor de seguros debidamente matriculado.
- Los empleados, pasantes y demás personal que integrando la firma, puede comprometer a la misma frente a tus clientes como parte del servicio profesional de tu especialidad.

### OBJETO DEL SEGURO

- Cobertura contra pérdidas por cualquier reclamo debido a algún acto profesional incorrecto.
- Gastos de defensa en fuero civil, penal y administrativo, aun cuando la denuncia o reclamo sea infundada/o.
- Propiedad intelectual (incluidas infracciones de derechos de autor).
- Difamación.
- Pérdida de documentos de clientes o de terceros incluyendo registros informáticos hasta el límite de la póliza.
- Fraude o infidelidad de empleados frente a terceros.



## AMPAROS ADICIONALES

- Gastos para comparecencia en juicio.
- Período extendido de denuncias.
- Cobertura de daños materiales para pérdida de documentos.
- Cobertura automática para nuevas filiales adquiridas o creadas.
- Gastos de restitución de imagen.

## BENEFICIOS CLAVE

- Contar con una póliza especialmente creada para la actividad profesional de los productores asesores de seguros.
- La confianza de estar protegido ante cualquier reclamo de terceros en el ejercicio normal de tus servicios profesionales.
- Producto único en el mercado.

- Estar asegurado con una empresa con estabilidad financiera y permanencia en el mercado.
- Amplio rango de límites disponibles.
- Proceso de suscripción sencillo.

## EXCLUSIONES PRINCIPALES

- Fraude, deshonestidad o actos delictivos del asegurado.
- Reclamos por lesiones personales y/o daños materiales.
- Hechos conocidos por el asegurado antes de la expedición de la póliza que no hayan sido informados a la compañía.
- Reclamos relacionados a la insolvencia de una compañía de seguros.
- Intermediación de reaseguros.
- Multas o sanciones impuestas por la ley.

## EJEMPLOS DE RECLAMOS

### **Incumplimiento de los términos y condiciones de la póliza.**

Un intermediario de seguros omitió comunicar a la compañía de seguros que su cliente había tenido un reclamo en el pasado. Posteriormente el cliente tuvo otro reclamo y su póliza fue anulada debido a la falta de declaración al asegurador sobre el reclamo anterior.

### **Falta de cobertura efectiva.**

Un intermediario de seguros no se aseguró de que la póliza de su cliente incluía todas las garantías requeridas por el mismo. La deficiencia en las coberturas se detectó cuando tuvo lugar el siniestro y esta falta de cobertura adecuada tuvo un efecto adverso en la liquidación del siniestro.

### **Error en un seguro de fianza.**

Una compañía de construcción alegó que el seguro de fianza proporcionado por un intermediario de seguros no fue adecuado y como resultado de ello, la constructora fue excluida de un nuevo concurso de obras.

[meridionalseguros.seg.ar](http://meridionalseguros.seg.ar)



Todas las coberturas otorgadas y beneficios están sujetos a los términos, condiciones, límites, exclusiones y condiciones de suscripción que se establecen en las pólizas y/o documentación anexa a las mismas emitidas por La Meridional Cía. Argentina de Seguros S.A.